

ACTA ORDINARIA N°22

En Buin a 05 días, del mes de Junio del año 2024, se reúne el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC), presidida por la vice presidenta del Cosoc doña Ximena Moraga Silva, con la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros doña Ana María Contreras, don Hernán Espinoza Bernal, doña Elena Grandón Soto, doña Verónica Guajardo Serrano, doña Ximena Moraga Silva, doña María Catalina Ureta Espinoza, don Ambrosio Vásquez Gárate.

Ausentes: don Elio Chepillo Chepillo, doña Úrsula Collao Carrasco, doña Carolina Galleguillos Contreras, doña Brígida Gárate Pino, doña Ximena Labbé Santibáñez, don Patricio Mora González, doña Mónica Inés Silva Pardo, doña Yanett Lucía Tapia Morgado, doña Alicia Tapia Viedma, doña Carolina Vernet Riffo, don Christian Zurita Aguilera.

Siendo las 15:35 minutos se inicia Sesión N°22 del Consejo de la Sociedad Civil, los puntos a tratar:

Tabla:

1.- Dirección de Obras Municipales presenta Ordenanza de cierre de pasajes, calles o conjuntos habitacionales urbanos o rurales de la comuna de Buin. De acuerdo a lo previsto en la ley N°21.411 que modifica la Ley N°18.695, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad.

2.- Varios.

El presidente solicita empezar el punto número dos (Varios) ya que se tiene que retirar a una reunión en Rural Norte.

Los Consejeros y Consejeras, están de acuerdo y consultan lo siguiente:

- Si existe la posibilidad de más rondas mixtas.
- El presidente informa sobre la dotación de Carabineros existente en la comuna.



- Les indica que ha solicitado más apoyo de Carabineros.
- Personal de Buin Seguro no puede hacer detenciones puede prestar apoyo.
- Informa que Carabineros no llega de inmediato a los procedimientos llegando primero Buin Seguro.

La consejera informa que Carabineros no están tomando las denuncias que necesitan realizar los ciudadanos.

- El presidente, le indica que efectivamente es así y que se esta comunicando con la PDI, para realizar procedimientos.
- El presidente indica que en las estadísticas estamos en verde porque como no se realizan las denuncias por parte de la comunidad y Carabineros no las esta recibiendo.
- El presidente indica que se colocaran Casetas en distintos lugares.
- Informa que trataran de hacer más patrullaje mixto pero necesita de la cooperación de Carabineros.

El presidente pasa al punto número 1 y presenta al Director de Obras Municipales don Guillermo Ibacache.

El Director se presenta y se le entrega a cada uno de los consejeros / as, la Ordenanza.

Les explica en que consiste la Ordenanza, informa sobre la Ley N°24.411/22, la que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Informa en forma general de que se trata y como debe ser aplicada.

- Los consejeros /as realizan consultas técnicas las cuales son respondidas.
- Los concejeros/as solicitan la posibilidad de realizar charlas sobre la Ordenanza en sus comunidades.

El director les indica que ellos están preparados con material y que se solicita la reunión y pueden asistir con un equipo para poder explicar con detalle sobre esta materia.

Los consejeros consultan por la Ley del Mono.

El Director explica a grandes rasgos de lo que se trata, y que todo se rige por leyes.

Se da por terminada la Sesión a las 17:55 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG. apg. jam.

C:\Users\malep\OneDrive\Imágenes\ACTAS COSOC\Acta Sesión Ordinaria N° 22 COSOC.docx